

Carátula de Expediente



REGISTRO PROVINCIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS PORTUARIOS SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN / REINSCRIPCIÓN

IDENTIFICACIÓN:

Nombre o Razón Social:

Domicilio Legal:CP.....

Domicilio Real:CP.....

Domicilio Especial:CP.....

Teléfono / Fax:..... Celular.....E-mail:

Representante Legal / Apoderado:.....

RUBROS COMPRENDIDOS

1 – SERVICIOS A LAS CARGAS:

- a) Estiba, desestiba, carga y descarga
- b) Almacenaje, acopio, barracaje, y depósito normal o en frío
- c) Depósito y guarda de contenedores
- d) Embalaje, palletizado y contenerizado de mercaderías
- e) Transporte y movimiento de cargas, inclusive a granel:
 - e.1) Transporte de mercadería en general
 - e.2) Transporte de combustible y lubricantes
 - e.3) Fleteros
- f) Custodia, cuidado, guarda o seguridad de mercaderías en depósito o en plazoleta
- g) Control de carga y descarga de mercaderías
- h) Alquiler de equipos y maquinarias a otras empresas
- i) Limpieza
- j) Despachantes de Aduanas
- k) Otros (mencionar actividad)

2 – SERVICIOS A LOS BUQUES:

- a) Agencias Marítimas
- b) Empresas de amarre
- c) Reparaciones Navales
- d) Pintura de buques
- e) Limpieza de buques
- f) Suministro y aprovisionamiento de mercadería en general
- g) Suministro y aprovisionamiento de combustibles

- h) Transporte de personas hacia y desde embarcaciones (prácticos, personal embarcado, estibadores para trasbordo en rada, etc.)
- i) Remolque
- j) Alquiler de equipos y maquinarias a otras empresas
- k) Prácticos
- l) Desguace y / o desalistamiento
- m) Operadores y / o transporte de lodos y líquidos de sentina
- n) Recolección de Residuos
 - n.1) Recolección de residuos asimilables a urbanos
 - n.2) Recolección de residuos provenientes de navegación internacional
- o) Otros.

3 – SERVICIOS DE PRESTADORES TURÍSTICOS:

- a) Agencias de viajes y turismo
- b) Empresas de transporte terrestre de pasajeros
- c) Empresas de paseos náuticos

Firma y Aclaración
Apoderado o Representante Legal

Nota modelo para solicitud de Inscripción / Reinscripción

Puerto Madryn – Chubut, _____ de _____ de 20__.-

Sres.
Registro Provincial de
Prestadores de Servicios Portuarios
S...../.....D

Sres.
Registro de Empresas
Administración Portuaria de Puerto Madryn
S...../.....D



Dos Encabezados diferentes mismo cuerpo de Nota.

De nuestra mayor consideración:

A través de la presente solicitamos a Uds., Reinscripción/Inscripción en el R.P.P.S.P en el Rubro:

- Servicios a las Cargas, incisos:.....
- Servicios a los Buques, incisos:.....
- Servicio Prestadores Turísticos, incisos:.....

A continuación, informo de las siguientes autorizaciones para ingresar a las instalaciones portuarias:

PERSONAL AUTORIZADO: (De existir más personal autorizado, añadir en hoja adjunta)

- 1)
- 2)
- 3)
- 4)
- 5)
- 6)
- 7)

FLOTA VEHICULAR: (De existir más vehículos, añadir en hoja adjunta)

- 1)
- 2)
- 3)
- 4)
- 5)
- 6)

Atentamente.- FIRMA:.....
ACLARACION:.....
D.N.I °:.....

NOTA: Solo se aceptarán vehículos livianos a nombre de la empresa y que realice tareas operativas en zona portuaria, adjuntar copia de Cédula Verde

Declaración Jurada de Ventas (para inscripción)

Puerto Madryn – Chubut, _____ de _____ de 20__.-

Srs.

**Registro Provincial de
Prestadores de Servicios Portuarios
Su Despacho**

De acuerdo a lo solicitado en la DISPOSICIÓN vigente, referente a la Declaración Jurada que comprenda los últimos 2 años, de las ventas detalladas por rubros, efectuadas en Puertos Provinciales y discriminados a su vez por cada uno de ellos.-

Declaro que nuestra empresa no ha percibido ingresos por prestar servicios en los Puertos Provinciales ya que la misma ha solicitado su INSCRIPCIÓN en el Registro Provincial de Prestadores de Servicios Portuarios.

Atentamente,

FIRMA:.....

ACLARACION:.....

D.N.I °:.....

Declaración Jurada de Ventas (para reinscripción)

Puerto Madryn – Chubut, _____ de _____ de 20__.-

Srs.

**Registro Provincial de
Prestadores de Servicios Portuarios
Su Despacho**

De acuerdo a lo solicitado en la Disposición vigente, referente a la Declaración Jurada que comprenda los últimos 2 años , de las ventas detalladas por rubros, efectuadas en Puertos Provinciales y discriminados a su vez por cada uno de ellos.-

Declaro las ventas y/o servicios efectuados en:

Puerto Madryn:

Monto: Año 20__ \$..... Año 20__ \$.....

Puerto Rawson:

Monto: Año 20__ \$..... Año 20__ \$.....

Puerto Camarones:

Monto: Año 20__ \$..... Año 20__ \$.....

Puerto Comodoro Rivadavia:

Monto: Año 20__ \$..... Año 20__ \$.....

Atentamente.-

FIRMA:.....

ACLARACION:.....

D.N.I °:.....

requisitos generales y por rubros - Disposición vigente AAP

PERSONAS JURIDICAS – INSCRIPCIÓN EN RPPSP

1. Nota modelo (Anexo I – Carátula de expediente)
2. Constancia de Libre Deuda Sindical, emitido por el Sindicato bajo cuyo convenio sean liquidados los haberes, o nota recibida solicitando el libre deuda junto a los últimos 6 comprobantes de pago. En caso de no corresponder adjuntar nota declarando que “no liquida sueldos bajo ningún convenio”.
3. Certificado de Libre Deuda del puerto en el que se inscribe.
4. Testimonio Autenticado de Estatuto o Contrato Social, con constancia de su inscripción por organismo provincial y/o nacional que corresponda, según la naturaleza jurídica del solicitante
5. Nómina de autoridades directivas y representantes legales del solicitante, con acreditación de la representación invocada y vigencia del mandato.
6. Certificados de inscripción en los órganos de fiscalización impositivos Nacionales y Provinciales, previsionales y marítimos que conforme a la legislación nacional y provincial resultaren necesarios para el desarrollo de la actividad y que al momento de solicitar la inscripción no se encuentren vencidos
 - a. AFIP-DGI
 - b. AFIP-DGA
 - c. Dirección General de Rentas Pcia. Chubut, convenio multilateral o municipal o intermunicipal, según corresponda (en ORIGINAL).
7. Certificado para contratar con el Estado emitido por AFIP o, en su defecto, DDJJ y Participación Societaria presentada ante AFIP y su constancia de realización ante dicho organismo.
8. Declaración Jurada que comprenda los últimos 2 años, de las ventas, detalladas por rubros, efectuadas en Puertos Provinciales y discriminados a su vez por cada uno de ellos o DDJJ declarando no haber realizado operatoria dentro de puerto según el modelo
9. Certificado de cumplimiento de obligaciones fiscales formales provinciales establecido en la ley N° 5450.
10. Cuando la empresa cuente con vehículos con capacidad de carga mayor a los 700 kg deberán presentar las obleas, correspondiente a cada unidad de flota, extendidas por la Dirección Provincial de Transporte.

- 11.** Listado de personas y vehículos (Anexo I.b)
- 12.** Listado de equipos y materiales previstos para el desarrollo de su actividad dentro de las instalaciones portuarias.
- 13.** Acreditación del pago de arancel de inscripción, debiéndose depositar el mismo en la Cuenta Corriente N° 0200522/02 - Unidad Ejecutora Provincial Portuaria del Banco Chubut S.A. (Original), CUIT 30-65393545-1, CBU 0830021811000020052227.

PERSONAS JURIDICAS – SOLICITUD DE REINSCRIPCION

1. Nota modelo (Anexo I – Caratula de expediente)
2. Constancia de Libre Deuda Sindical, emitido por el Sindicato bajo cuyo convenio sean liquidados los haberes o nota recibida solicitando el libre deuda junto a los últimos 6 comprobantes de pago. En caso de no corresponder adjuntar nota declarando que “no liquida sueldos bajo ningún convenio”.
3. Certificado de Libre Deuda del puerto en el cual se inscribe.
4. Nómina de autoridades directivas y representantes legales con mandato vigente
5. Certificados de inscripción en los organismos de fiscalización impositivos, previsionales y marítimos, conforme a la legislación nacional y provincial que correspondieren para el desarrollo de la actividad y que al momento de solicitar la reinscripción no se encuentren vencidos:
 - a. AFIP-DGI
 - b. AFIP- DGA.
 - c. Dirección General de Rentas Pcia. Chubut, convenio multilateral o municipal o intermunicipal, según corresponda (en ORIGINAL).
6. Certificado para contratar con el Estado emitido por AFIP o, en su defecto, DDJJ y Participación Societaria presentada ante AFIP y su constancia de realización ante dicho organismo.
7. Declaración Jurada que comprenda los últimos 2 años, de las ventas, detalladas por rubros, efectuadas en Puertos Provinciales y discriminados a su vez por cada uno de ellos.
8. Certificado de cumplimiento de obligaciones fiscales formales provinciales establecido en la ley N° 5450.
9. En el caso de Cooperativas, deberán presentar una constancia de encontrarse al día con las obligaciones formales ante la Dirección Provincial de Cooperativas.
10. Cuando la empresa cuente con vehículos con capacidad de carga mayor a los 700 kg deberán presentar las obleas, correspondiente a cada unidad de flota, extendidas por la Dirección Provincial de Transporte.
11. Acreditación del pago de arancel de reinscripción, debiéndose depositar el mismo en la Cuenta Corriente N° 0200522/2 “Unidad Ejecutora Provincial Portuaria” del Banco Chubut S.A. (Original), CUIT 30-65393545-1, CBU 0830021811000020052227.

PERSONAS FISICAS – INSCRIPCIÓN EN RPPSP

1. Nota modelo (Anexo I – Carátula de expediente)
2. Constancia de Libre Deuda Sindical, emitido por el Sindicato bajo cuyo convenio sean liquidados los haberes o nota recibida solicitando el libre deuda junto a los últimos 6 comprobantes de pago. En caso de no corresponder adjuntar nota declarando que “no liquida sueldos bajo ningún convenio”.
3. Certificado de Libre Deuda del puerto en el cual se inscribe.
4. Habilitación Comercial
5. Certificados de inscripción en los órganos de fiscalización impositivos Nacionales y Provinciales, previsionales y marítimos que conforme a la legislación nacional y provincial resultaren necesarios para el desarrollo de la actividad y que al momento de solicitar la inscripción no se encuentren vencidos
 - a. AFIP-DGI
 - b. AFIP-DGA
 - c. Dirección General de Rentas Pcia. Chubut, convenio multilateral o municipal o intermunicipal, según corresponda (en ORIGINAL).
6. Certificado para contratar con el Estado emitido por AFIP o, en su defecto, DDJJ y Participación Societaria presentada ante AFIP y su constancia de realización ante dicho organismo.
7. Certificado de cumplimiento de obligaciones fiscales formales provinciales establecido en la ley N° 5450
8. Declaración Jurada que comprenda los últimos 2 años, de las ventas detalladas por rubros, efectuadas en Puertos Provinciales y discriminados a su vez por cada uno de ellos o DDJJ declarando no haber realizado operatoria dentro de puerto según el modelo. (Anexo)
9. Cuando la empresa cuente con vehículos con capacidad de carga mayor a los 700 kg deberán presentar las obleas, correspondiente a cada unidad de flota, extendidas por la Dirección Provincial de Transporte.
10. Listado de personas y vehículos (Anexo I.b) y listado de equipos y materiales previstos para el desarrollo de su actividad dentro de las instalaciones portuarias.
11. Acreditación del pago de arancel de inscripción, debiéndose depositar el mismo en la Cuenta Corriente N° 0200522/2 “Unidad Ejecutora Provincial Portuaria” del Banco Chubut S.A. (Original), CUIT 30-65393545-1, CBU 0830021811000020052227.

PERSONAS FISICAS - SOLICITUD DE REINSCRIPCION

1. Nota modelo (Anexo I – Carátula de expediente)
2. Constancia de Libre Deuda Sindical, emitido por el Sindicato bajo cuyo convenio sean liquidados los haberes o nota recibida solicitando el libre deuda junto a los últimos 6 comprobantes de pago. En caso de no corresponder adjuntar nota declarando que “no liquida sueldos bajo ningún convenio”.
3. Certificado de Libre Deuda con la APPM.
4. Certificados de inscripción en los organismos de fiscalización impositivos, previsionales y marítimos, conforme a la legislación nacional y provincial que correspondieren para el desarrollo de la actividad y que al momento de solicitar la reinscripción no se encuentren vencidos:
 - a. AFIP-DGI
 - b. AFIP- DGA.
 - c. Dirección General de Rentas Pcia. Chubut, convenio multilateral o municipal o intermunicipal, según corresponda (en ORIGINAL).
5. Certificado para contratar con el Estado emitido por AFIP o, en su defecto, DDJJ y Participación Societaria presentada ante AFIP y su constancia de realización ante dicho organismo.
6. Declaración jurada que comprenda los últimos 2 años, de las ventas detalladas por rubros, efectuadas en Puertos Provinciales y discriminados a su vez por cada uno de ellos. (Anexo)
7. Certificado de cumplimiento de obligaciones fiscales formales provinciales establecido en la ley N° 5450
8. Cuando la empresa cuente con vehículos con capacidad de carga mayor a los 700 kg deberán presentar las obleas, correspondiente a cada unidad de flota, extendidas por la Dirección Provincial de Transporte.
9. Acreditación del pago de arancel de reinscripción, debiéndose depositar el mismo en la Cuenta Corriente N° 0200522/2 “Unidad Ejecutora Provincial Portuaria” del Banco Chubut S.A. (Original), CUIT 30-65393545-1, CBU 0830021811000020052227.